



## **AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES**

**ELENA BIURRUN**, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta para ser tratada y dictaminada en Comisión Informativa, y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente

### **MOCIÓN: MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES Y CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL ANTICRISIS**

#### ***ANTECEDENTES:***

La economía mundial y, de manera muy especial, la española está experimentando una severa crisis económica que se materializa en una notable caída de la actividad económica y una preocupante destrucción de empleo. En ese escenario adverso, los gobiernos de los principales países del mundo han acordado aplicar un catálogo de acciones coordinadas para mitigar los efectos de la crisis y crear bases sólidas que favorezcan la recuperación. Concretamente, el Gobierno de España adoptó el Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo (Plan E), con cuatro ejes de actuación:

- 1. Medidas de apoyo a empresas y familias:** Medidas fiscales para incrementar la renta disponible de las familias y la liquidez de las empresas, especialmente de las PYMES; mejora de la protección social y ampliación de los instrumentos financieros para facilitar el acceso al crédito de las empresas.
- 2. Medidas financieras y presupuestarias.** Actuaciones para proporcionar liquidez al sistema financiero ante la inestabilidad de los mercados, ampliación de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos y austeridad en el gasto corriente del presupuesto del Estado.
- 3. Medidas de fomento del empleo:** Medidas directas de impulso a la creación de empleo, en particular a través del Fondo para Entidades Locales y del Fondo Especial para la Dinamización de la Economía y el Empleo.
- 4. Medidas de modernización de la economía:** Medidas concretas para la mejora de la productividad de los sectores fundamentales, como el



transporte, la energía, las telecomunicaciones, los servicios y la administración.

No obstante, el alcance de la crisis, constatado por los nuevos datos macroeconómicos que se van publicando, y la insuficiente materialización de los efectos esperados por el Plan E o errores en su orientación, parecen ser razones suficientes para que se trate de aunar esfuerzos por parte del conjunto de las Administraciones Públicas.

En este sentido, el Partido Popular acaba de presentar un Plan Anticrisis que incluye, entre otras, las siguientes medidas:

- **Plan de austeridad de las Administraciones Públicas**
- **Reestructuración del sistema financiero**, reforma fiscal, generar un gran acuerdo por el empleo y la competitividad
- **Actualización del Pacto de Toledo**, reforma del Mercado energético.
- **Medidas enfocadas a la mejora de la competitividad como el Comercio Exterior**, los organismos reguladores o las infraestructuras.
- **Reforma urgente de la Educación.**
- **Acuerdo por la consolidación y modernización del Sistema de Bienestar.**
- **Reforma de la Justicia y reforma de la Administraciones Públicas** para asegurar la viabilidad del Estado.

En este contexto consideramos que los planes y actuaciones que se concretan en los Presupuestos Municipales de Torrelodones de 2009 son escasos e insuficientes para afrontar la crisis. Creemos imprescindible que las administraciones locales, dentro del ejercicio de sus competencias, no permanezcan al margen y, más allá de la mera ejecución de los recursos recibidos del Fondo para Entidades Locales, tomen medidas excepcionales para una crisis que también es excepcional.

## **PROPUESTA**

Dado que se trata de una situación crítica, contando con el compromiso y la responsabilidad con los ciudadanos de los cuatro Grupos municipales proponemos:

1. Que el pleno municipal apruebe la creación de una comisión formada representantes de los cuatro grupos municipales encargadas de formular **Plan Municipal de medidas orientadas dinamizar la actividad**



**económica de Torrelodones y a contrarrestar los efectos de la crisis económica (Plan Anticrisis).**

En Torrelodones, a 21 de abril de 2008

Fdo.: Elena Biurrun

Vecinos por Torrelodones